



REPUBLICA DEL PERU

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO  
DE TRUJILLO**

A NOMBRE DE LA NACION

*El Rector de la Universidad,*

*Por cuanto:*

*El Consejo Universitario, en su sesión del Treinta y uno de Julio de 1998  
ha acordado conferir el*

**TITULO PROFESIONAL**

**ABOGADA**

*de*

*a Doña* **OLGA ALEJANDRA ALCANTARA FRANCIA**

*Aprobado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
con fecha Veintiuno de Julio de 1998*

*Por tanto:*

*Se le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y  
beneficios que las leyes de la República le otorgan.*



REGISTRO  
Libro IV Folio 0990

*Dado y firmado en Trujillo, el día Catorce del mes de Agosto de 1998*

RECTOR

Dr. LUIS GORRITTI SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

Abog. ELIZABETH DIAZ PEÑA

INTERESADO

DECANO DE LA FACULTAD  
Dr. GUILLERMO GUERRA CRUZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD  
Dr. CARLOS AMBULO ESPINO



Título N° A158711  
 Grado N°  
 R. R. N° 1289-98-R-UPAO  
 Registrado a Folios N° 0990  
 Libro N° IV  
 SECRETARIO(A) GENERAL

EL SEÑOR DOCTOR CARLOS CRUZ LEZCANO? SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, DE LA LIBERTAD. --- CERTIFICA.- Que en cumplimiento del decreto de Presidencia del día de la fecha, se ha inscrito el Título Profesional de la doctora OLGA ALEJANDRINA ALCANTARA FRANCIA- en la Matrícula de ABOGADOS hábiles para el ejercicio de la Defensa en el Distrito Judicial de La Libertad, bajo el número de Registro Pro. 189, del Libro respectivo.--- Doy Fe.---

Trujillo 30 de Diciembre de 1998.



CARLOS CRUZ LEZCANO  
 Secretario Administrativo (E)  
 Corte Superior de Justicia - La Libertad

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES CERTIFICA QUE LA FIRMA DE DON: ELIZABETH DIAZ PEÑA, ex-Secretario General de la Univ.

Privada Antenor Orrego ES LA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS  
 NOTA: Se legaliza la Firma sin juzgar el contenido del documento.

Lima, 05 de abril del 2002



NICANOR M. COLONIA VALENZUELA  
 Secretario General (E)

REPUBLICA DEL PERU  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 SECRETARIA GENERAL  
 OFICINA DE VIGILANCIA DOCUMENTAL

En la fecha se legaliza la firma que aparece sin juzgar el contenido del Documento.

N° 01159

10 ENE 2003

RELACIONES EXTERIORES DEL PERU  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES  
 LEGALIZACIONES

N° 009842

Se legaliza la firma que aparece del Sr.

BRUNO PANDURO SANCHEZ

NOTA: SE LEGALIZA LA FIRMA SIN JUDGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

Lima, 10 ENE 2003

VIRGINIA Z. ARENAZA PICKMANS  
 Dirección de Trámites Consulares  
 LEGALIZACIONES

N° 23733, y el Art. 117 del Estatuto de la Universidad, Doy Fé que las firmas que figuran en el anverso del presente documento son auténticas.



Trujillo, 25 de Agosto de 1998

Abog. ELIZABETH DIAZ PEÑA  
 Secretaria General

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

La Secretaria de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima que suscribe, CERTIFICA: que en la fecha se ha mandado inscribir este Título en la Matrícula de Abogados de este Distrito Judicial

Lima, 14 DIC 2001



MILAGROS VARGAS GORDILLO  
 SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



## Colegio de Abogados de Lima

LA SECRETARIA GENERAL QUE SUSCRIBE: Certifica que el presente título ha sido inscrito en los Libros del Colegio de Abogados de Lima bajo el Reg. N° 34342 y en la fecha.

Lima, 26 de Abril del 2002

CÓLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dra. MERY TORES DALCOSO  
 SECRETARIA GENERAL

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  
 LIMA-PERO  
 N° 14559  
 Visa nueva para legalizar el Firmado de DON NICHOLAS DONAT PICKMANS  
 Director de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a por ser el Sr. BRUNO PANDURO SANCHEZ.  
 Lima, 12 JUN 2003



Maria M. de la Cruz Alsina

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A158711